

CONVENIO DE INTEGRACIÓN

Por el presente convenio de integración confiero mi apoyo al desarrollo y continuidad del proyecto de investigación "La enseñanza y aprendizaje de saberes socialmente productivos. Los saberes del trabajo", presentado en la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, Convocatoria "Áreas de Vacancia" PAV 2003.

Así mismo me comprometo a sumar los fondos de contrapartida detallados en el presupuesto del proyecto presentado asumiendo las obligaciones requeridas como Institución Beneficiaria del subsidio solicitado.

Por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES:**

Facultad de Filosofía y Letras



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Cargo Decano

Firma

FELIX GUSTAVO SCHUSTER
DECANO

Aclaración

Por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL:**

Firma

Héctor Anibal Billoni Rector

Aclaración

Cargo



Por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO:**

Facultad de Humanidades y Artes



Cargo

Decano

PROF. DARIO MAJORANA
DECANO

Aclaración

Firma

Por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN:**

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

Firma

Zulma Corzo

Aclaración

Decana

Cargo

PROF. I. ZULMA LUCIA CORZO
DECANA

Fe de Erratas donde dice UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES debe decir

FELIX GUSTAVO SCHUSTER

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Octubre de 2004, se reúnen en el domicilio de la calle Av. Corrientes 2817, piso 6to, A de Ciudad de Buenos Aires las siguientes personas: Doña Adriana Victoria PUIGGROS, Documento Nacional de Identidad N° 4.136.996, domiciliada en la calle Pedro I. Rivera 4164 de la Ciudad de Buenos Aires; Don Edgardo Olivo OSSANNA, Documento Nacional de Identidad N° 6.178.716, domiciliado en la calle E. Cevallos 2788 de la Ciudad de Rosario; Don Juan Domingo RUIZ, Documento Nacional de Identidad N° 6.818.537, domiciliado en la calle Pasteur 121 de la Ciudad de Rio Gallegos; Don Luis Javier GARCES, Documento Nacional de Identidad N° 10.592.193, domiciliado en la calle Brasil Este 243 de la Ciudad de San Juan. Con el objeto de dejar constituido el CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PROYECTO PAV 2003 -- 00153-00000 Y DE DESIGNAR LA UNIDAD ADMINISTRADORA PARA DICHO PROYECTO. Se quiere por este acto instrumentar el ACTA CONSTITUTIVA mediante acto asambleario conforme el siguiente orden del día: 1)° Elección de miembros externos al proyecto: en este sentido se pone a consideración una propuesta de Doña Sandra CARLI, Documento Nacional de Identidad N° 16.198.767, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 2230 y Don Rubén ZARATE, Documento Nacional de Identidad N° 16.021.706, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre 1070 de la Ciudad de Rio Gallegos, 2)° es aprobado por unanimidad la designación de UBATEC, como UNIDAD ADMINISTRADORA PARA EL PROYECTO PAV 2003-00153-00000; ambos

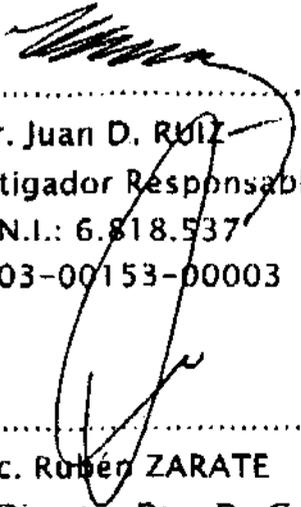
puntos aprobados por unanimidad, por tanto, el CONSEJO DIRECTIVO queda conformado.

ACTA CONSTITUTIVA

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES

.....
Dra. Adriana V. PUIGGROS
Investigadora Responsable
D.N.I.: 4.136.996
PAV 2003 - 00153-00001

.....
Prof. Edgardo OSSANNA
Investigador Responsable
D.N.I.: 6.178.716
PAV 2003-00153-00002

.....

Dr. Juan D. RUIZ
Investigador Responsable
D.N.I.: 6.818.537
PAV 2003-00153-00003

.....
Dr. Luis GARCÉS
Investigador Responsable
D.N.I.: 10.592.193
PAV 2003-00153-00004

.....
Lic. Rubén ZARATE
Director Dto. De C.S.
UARG-ANPA
D.N.I.: 16.021.706

.....
Dra. Sandra CARLI
Profesora titular regular
FCS - UBA
D.N.I.: 16.198.767